



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### EN TRÁMITE

**8L/PO/P-0155** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre las ayudas y prestaciones básicas para familias y ciudadanos con graves dificultades económicas consecuencia de la crisis, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 2

**8L/PO/P-0156** Urgente, del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre prospecciones petrolíferas en aguas cercanas a Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 2

**8L/PO/P-0158** Urgente, del Sr. diputado **D. José Miguel Ruano León**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre agenda del Gobierno en las relaciones Canarias-Estado con el nuevo Gobierno de España, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Página 3

**8L/PO/P-0150** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre las subvenciones de 2010 a los municipios lanzaroteños del área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Timanfaya, dirigida al Gobierno.

Página 3

**8L/PO/P-0152** Del Sr. diputado **D. Manuel Fernández González**, del **GP Popular**, sobre envío de unidad móvil del SCE a El Hierro para tramitar las ayudas a los afectados por la situación de crisis volcánica, dirigida al Gobierno.

Página 4

**8L/PO/P-0154** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre cero energético en Fuerteventura, dirigida a la Sra. Consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 4



## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**8L/PO/P-0155 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre las ayudas y prestaciones básicas para familias y ciudadanos con graves dificultades económicas consecuencia de la crisis, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 4.050, de 23/11/11.)

**Presidencia**

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.4.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre las ayudas y prestaciones básicas para familias y ciudadanos con graves dificultades económicas consecuencia de la crisis, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, según lo previsto en el artículo 174, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández.  
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. Presidente del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento.

PREGUNTA

*¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno de Canarias para ampliar las ayudas y prestaciones básicas para el creciente número de familias y ciudadanos con graves dificultades económicas como consecuencia de la crisis?*

En Canarias a 23 de noviembre de 2011.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PO/P-0156 Urgente, del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre prospecciones petrolíferas en aguas cercanas a Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 4.053, de 23/11/11.)

**Presidencia**

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- Urgente, del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre prospecciones petrolíferas en aguas cercanas a Canarias, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en los artículos 174 y 173.3, considerando su oportunidad y urgencia, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández.  
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Román Rodríguez Rodríguez, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 173.3 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con carácter de urgencia al Sr. Presidente del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante el Pleno del día 29 y 30 de noviembre.

PREGUNTA

*¿Cuál es la posición del Gobierno y qué iniciativas ha adoptado ante las informaciones que señalan que se han iniciado prospecciones petrolíferas en aguas cercanas a Canarias?*

En Canarias a 23 de noviembre de 2011.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PO/P-0158 *Urgente, del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre agenda del Gobierno en las relaciones Canarias-Estado con el nuevo Gobierno de España, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 4.065, de 24/11/11.)

**Presidencia**

**1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

1.2.- Urgente, del Sr. diputado D. José Miguel Ruano León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre agenda del Gobierno en las relaciones Canarias-Estado con el nuevo Gobierno de España, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

**RESUELVE**

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y según lo previsto en los artículos 174 y 173.3, considerando su oportunidad y urgencia, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 25 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández.  
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

D. José Miguel Ruano León, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta con carácter urgente al Sr. Presidente del Gobierno, para su respuesta ante el Pleno de la Cámara.

**PREGUNTA**

*¿Cuál es la agenda del Gobierno de Canarias en las relaciones Canarias-Estado con el nuevo Gobierno de España que presidirá D. Mariano Rajoy?*

Canarias, a 24 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO, José Miguel Ruano León. EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

**8L/PO/P-0150 *De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre las subvenciones de 2010 a los municipios lanzaroteños del área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Timanfaya, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 3.851, de 14/11/11.)

**Presidencia**

**1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO**

1.1.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre las subvenciones de 2010 a los municipios lanzaroteños del área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Timanfaya, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

**RESUELVE**

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández.  
VICEPRESIDENTE PRIMERO.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

**PREGUNTA**

*¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Canarias resolver las subvenciones de 2010 a los municipios lanzaroteños con territorio dentro del área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Timanfaya y abonar a los ayuntamientos de Yaiza y Tinajo la cantidad de 288.000 euros que se les adeuda, y que ya ha sido transferida por el Estado, siendo Canarias la única comunidad autónoma sin resolver las subvenciones del mencionado ejercicio?*

En Canarias, a 10 de noviembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PO/P-0152 Del Sr. diputado D. Manuel Fernández González, del GP Popular, sobre envío de unidad móvil del SCE a El Hierro para tramitar las ayudas a los afectados por la situación de crisis volcánica, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 3.999, de 22/11/11.)

**Presidencia**

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.2.- Del Sr. diputado D. Manuel Fernández González, del GP Popular, sobre envío de unidad móvil del SCE a El Hierro para tramitar las ayudas a los afectados por la situación de crisis volcánica, dirigida al Gobierno.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Fernández González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Cuál es la razón de enviar una unidad móvil del SCE con un viceconsejero y un director general a El Hierro para tramitar las ayudas a los afectados por la situación de crisis volcánica?*

Canarias, a 21 de noviembre de 2011.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Manuel Fernández González.

**8L/PO/P-0154 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre cero energético en Fuerteventura, dirigida a la Sra. Consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

(Registro de entrada núm. 4.005, de 22/11/11.)

**Presidencia**

1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.3.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre cero energético en Fuerteventura, dirigida a la Sra. Consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 4 de octubre de 2011, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la sede del Parlamento, a 24 de noviembre de 2011.- EL PRESIDENTE, en funciones, Julio Cruz Hernández. VICEPRESIDENTE PRIMERO.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. consejera de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Qué medidas de carácter inmediato impulsará el Gobierno para evitar el “cero energético” en la isla de Fuerteventura?*

En Canarias, a 22 de noviembre de 2011.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.